

RED ASISTENCIAL PIURA**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL PIURA**

En la ciudad de Piura a los 26 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, el Dr. Pedro Ojeda Gallo, Gerente de la Red, así como los funcionarios que a continuación se detallan Dr. Gustavo Sotelo Manrique, Eco. Gerardo Sandoval Salazar, Dr. Giovanni Castillo Wong, Dr. Manuel Parodi Ruesta y el Dr. Ricardo Castro Ramírez; manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Piura, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General n° 320-2006-CG del 30 de octubre 2006.

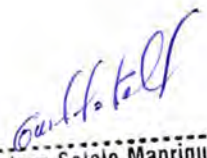
Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes han sido designados por acto resolutivo de Gerencia de la RAPI, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

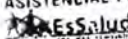
Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.


Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Piura, a los 26 días del mes de octubre del año 2014.

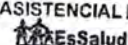


Econ. Gerardo Sandoval Salazar
Jefe Oficina de Administración
RED ASISTENCIAL PIURA

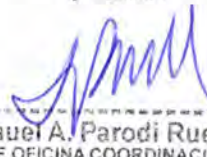
Dr. Gustavo Sotelo Manrique
Jefe de Oficina de Planeamiento y Calidad
RED ASISTENCIAL PIURA


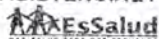



Dr. Pedro Ojeda Gallo
GERENTE
RED ASISTENCIAL PIURA




Dr. Ricardo Castro Ramirez
DIRECTOR
HOSPITAL BASE III JOSE CAYETANO HEREDIA
RED ASISTENCIAL - PIURA

Dr. Manuel A. Parodi Ruesta
JEFE DE OFICINA COORDINACION
DE PRESTACIONES
RED ASISTENCIAL PIURA




Giovanni Paul Castillo Wong
JEFE UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
ABOGADO
CAL N° 27508
RED ASISTENCIAL PIURA
